Los Patios, 24 enero de 2026

Señor (a)
OSCAR ROMAN HERRERA HURTADO
Avenida 0 A # 12-71 Barrio centro
Municipio de Los Patios

Cordial Saludo,

REF. INVITACION A COTIZAR

Por medio de la presente, me permito informarle que la Alcaldía Municipal de Los Patios Norte de Santander, se encuentra interesada en suscribir con usted contrato de prestación de servicios regidos por la ley 80 de 1993, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE INTERES GENERAL DE LA COMUNIDAD PATIENSE, RELACIONADAS CON LA INFORMACION Y LA SOCIALIZACION DE PROGRAMAS ORIENTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.".

Si está de acuerdo con la presente invitación, deberá subir la documentación que a continuación se relaciona al usuario de la Alcaldía de Los Patos de la plataforma transaccional SECOP II, desde el link que se enviara al correo registrado por usted en la mencionada plataforma:

- Constancia registro plataforma SECOPII
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades de ley
- Hoja de vida
- Formato Hoja de Vida, descargado e impreso del SIGEP 2 y validado por el Funcionario
- Certificados de Experiencia Laboral
- Certificados de estudios (copia de diplomas)
- Copia de Cedula de Ciudadanía 150% y Vigencia de la cedula de ciudadanía www.registraduria.gov.co
- Copia de la Tarjeta Profesional si es necesario y Si aplica vigencia de la tarjeta profesional
- Certificación de antecedentes fiscales contraloría, Antecedentes disciplinarios procuraduría, Antecedentes penales y requerimientos judiciales
- Constancia de afiliación al sistema de seguridad social( SALUD Y PENSION)
- Copia libreta militar para Hombres menores de 50 años
- Rut
- Examen de ingreso pre ocupacional- vigencia máxima 3 años

- Consulta de Comparendos, Multas y Sanciones Transito - SIMIT (Artículo 183 Código Nacional de Policía y Convivencia) https://www.simit.org.co/ o acuerdo de pago de pago sobre los mismos.
- Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como No infractor de la Ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Policía
- Certificación MIPG https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg
- Certificación CODIGO DE INTEGRIDAD https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad
- CONSULTA EN LINEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.
- Certificación bancaria.
- Certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
- Ficha del Sisbén o su solicitud

Atentamente,

**JENSIL RENE MONCADA ORTEGA**
**Secretario de Desarrollo Económico**

| | Nombres y Apellidos | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Aprobó: | Jensil Rene Moncada O. | Secretario de Desarrollo Económico | |
| Revisó: | Jensil Rene Moncada O. | Secretario de Desarrollo Económico | |
| Elaboró: | Luz Belen Jauregui s | Técnico Administrativo | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente. | | | |